

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2006
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL
 CAJA DE PREVISION DE LA DEFENSA NACIONAL (01)

Partida	:	15
Capitulo	:	13
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		653.829.718
04		IMPOSICIONES PREVISIONALES		98.750.460
	01	Aportes del Empleador		89.095
	02	Aportes del Trabajador		98.661.365
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		536.706
	02	Del Gobierno Central		536.706
	004	Fondo Unico de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía		536.706
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		32.763
07		INGRESOS DE OPERACION		385.220
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		1.044.348
	99	Otros		1.044.348
09		APORTE FISCAL	02	520.974.095
	01	Libre		520.974.095
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		10.815
	99	Otros Activos no Financieros		10.815
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		31.992.111
	01	De Asistencia Social		13.258.899
	05	Médicos		11.278.500
	10	Ingresos por Percibir		7.454.712
15		SALDO INICIAL DE CAJA		103.200
		GASTOS		653.829.718
21		GASTOS EN PERSONAL	03	2.879.250
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	1.599.750
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		542.585.819
	01	Prestaciones Previsionales		542.049.113
	001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos		538.753.147
	002	Bonificaciones		85.490
	003	Bono de Reconocimiento		2.463.159
	006	Asignación por Muerte		747.317
	02	Prestaciones de Asistencia Social		536.706
	001	Asignación Familiar		536.139
	006	Subsidio de Cesantía		567
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		104.950.857
	01	Al Sector Privado		774.154
	453	Ubicación Menores, Ancianos e Incapacitados		380.585
	454	Colonias Veraniegas		4.069
	456	Cotización Isapres		389.500
	02	Al Gobierno Central		23.170.727
	001	Fondo Nacional de Pensiones Asistenciales		3.175.554
	002	Fondo de Medicina Curativa		19.675.611
	003	Fondo Nacional de Salud		319.562
	03	A Otras Entidades Públicas		81.005.976
	268	Aporte Caja Fondo Desahucio		2.041.099
	269	Aporte Caja Fondo Revalorizador de Pensiones	05	217.229

	270	Aporte Fiscal Fondo Desahucio		1.434.180
	271	Aporte Fiscal Fondo Revalorizador de Pensiones	05	5.371.737
	273	Fondo de Auxilio Social		13.258.899
	274	Fondo Desahucio		22.465.116
	275	Fondo Revalorizador de Pensiones	05	3.512.614
	277	Fondos de Salud de las Fuerzas Armadas		25.495.102
	322	Aporte Fiscal Extraordinario Fondo Desahucio		7.210.000
25		INTEGROS AL FISCO		1.044.348
	99	Otros Integros al Fisco		1.044.348
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		224.540
	03	Vehículos		36.328
	04	Mobiliario y Otros		12.690
	05	Máquinas y Equipos		700
	06	Equipos Informáticos		134.881
	07	Programas Informáticos		39.941
32		PRESTAMOS		439.404
	01	De Asistencia Social		439.404
34		SERVICIO DE LA DEUDA		2.550
	07	Deuda Flotante		2.550
35		SALDO FINAL DE CAJA		103.200

Glosas :

- 01 Dotación Máxima de Vehículos 5
- 02 Incluye el cumplimiento de las obligaciones de cargo fiscal establecidas en la Ley N° 19.465.
- 03 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 317
- b) Horas extraordinarias año
- Miles de \$ 11.656
- c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional
- Miles de \$ 8.538
- d) Convenios con personas naturales
- Miles de \$ 61.792
- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 6
- Miles de \$ 24.659
- 04 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575
- Miles de \$ 25.368
- 05 Con cargo a estos recursos se podrá financiar la revalorización de las pensiones y las concurrencias, conforme a lo establecido en el decreto con fuerza de ley N° 4, (G), de 1968, y en el artículo 3° de la Ley N° 18.250.